

CUOTAS SOCIALES 2.018

Socio titular:	30,73 €/mes
Socio cónyuge:	15,36 €/mes
Hijos menores de edad:	15,36 €/mes
Estudiantes menores de 25 años:	15,36 €/mes
Parados menores de 25 años:	15,36 €/mes
Socio titular desplazado:	15,36 €/mes
Socio cónyuge desplazado:	7,68 €/mes
Hijo menor de edad desplazado:	7,68 €/mes
Estudiante desplazado:	15,36 €/mes

ALTA NUEVOS SOCIOS

Cuota de entrada **4.000 € I.V.A incluido**

Posibilidad de financiación con la Caja Rural de Asturias.

Plazo máximo 5 años, con una cuota mensual de 19 € por cada 1.000 € financiados.

PLAN ESPECIAL ALTA NUEVOS SOCIOS - REUNIFICACIÓN FAMILIAR

SIN VINCULACIÓN FAMILIAR

Cuota de entrada 4.000 € para toda la familia (padres e hijos menores de 18 años).

CON VINCULACIÓN FAMILIAR

FAMILIARES DEL SOCIO TITULAR O DE SU CÓNYUGE

Abuelos, padres, hijos y nietos del socio:	1.000 €
Hermanos, primos, tíos y sobrinos del socio:	2.000 €

FINANCIACIÓN CON LA CAJA RURAL DE ASTURIAS

La cuota de entrada se puede financiar a través de un préstamo de la Caja Rural de Asturias a un plazo máximo de 5 años y tipo de interés preferente, sin garantía adicionales y se firma en el mismo Centro Asturiano.

Al día siguiente del alta de un socio **sin vinculación familiar**, ya surten efecto las condiciones para el alta **con vinculación familiar**.